

Las CCAA definirán su postura sobre Urgencias en el Pleno

Sanidad aprovechará el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del día 7 para pedir a todas las consejerías que se pronuncien sobre la creación de la especialidad de Urgencias. Éste es al menos el compromiso que, según Semes, ha alcanzado el ministerio con la sociedad científica.

F. G. 01/04/2009

El Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del SNS que se celebrará el próximo martes puede ser decisivo para las aspiraciones de los *urgenciólogos*. El Ministerio de Sanidad aprovechará esa cita para pedir a todas las regiones que se pronuncien individualmente sobre la posibilidad de aprobar la especialidad de Urgencias en el marco de la troncalidad. Éste es al menos el compromiso que, según la Sociedad de Urgencias y Emergencias (Semes), ha adquirido el ministerio en la última reunión que la junta directiva de la sociedad ha mantenido con Alberto Infante y Juan Antonio López Blanco, director y subdirector de Ordenación Profesional de Sanidad, respectivamente. El ministerio ha eludido pronunciarse hasta que no haya un orden del día oficial.

En consonancia con la postura mantenida por Sanidad desde el principio, Infante ha reiterado en ese encuentro que el ministerio dará vía libre a la especialidad siempre que exista un "consenso autonómico suficiente". Hasta ahora, la postura genérica de las consejerías era esperar al desarrollo definitivo de la troncalidad para pronunciarse sobre la viabilidad de la nueva especialidad, pero Semes reclamaba que ese pronunciamiento se produjera antes y de forma individual. De concretarse el compromiso de Infante, el ministerio incluiría en el orden del día del próximo 7 de abril una pregunta concreta que obligaría a las regiones a pronunciarse una por una.

"Es la ocasión idónea para saber con certeza qué comunidades están a favor y cuáles no. Más allá del apoyo oficioso que hayamos podido recabar en los últimos meses, es el momento de comprometerse oficialmente", afirma Tomás Toranzo, vicepresidente de Semes. Hasta la fecha sólo cuatro comunidades (Navarra, Canarias, Galicia y Extremadura) han apoyado expresamente la creación de la especialidad, pero Toranzo está convencido de que en ese Pleno reunirán los votos necesarios para alcanzar el consenso que pide el ministerio: "Habría que dilucidar qué entiende Sanidad por un respaldo suficiente, y, en cualquier caso, la última palabra la tiene siempre el Gobierno central. No hace falta recordar que en 2006 ya se celebró un Pleno de la Comisión de Recursos Humanos donde todas las autonomías aprobaron por unanimidad dar luz verde a la especialidad (**ver DM del 20-IV-2006**)".

Sea cual sea el resultado de ese Pleno, Toranzo recuerda que "los plazos se acaban y Sanidad ya no tiene coartadas para no cumplir su compromiso con Urgencias". El vicepresidente de Semes afirma que esperarán a las conclusiones del 7 de abril para decidir qué pasos dan en caso de que el resultado no les satisfaga. De momento, ya han recabado el apoyo de los principales sindicatos con vistas a una posible movilización (**ver DM del 11-III-2009**).

Relevo en la Presidencia de la sociedad

Tomás Toranzo ha presentado su candidatura para relevar a Luis Jiménez Murillo en la Presidencia de Semes durante el Congreso Nacional de junio. Aunque de momento es el único candidato oficial, es muy probable que tenga algún rival.

Diario Médico

http://www.diariomedico.com/edicion/diario_medico/profesion/es/desarrollo/1201524.html